

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53208 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Segovia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000918/2015, referente al concursado RURALTERSA, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día siete de febrero próximo a las diez horas de su mañana, en el Palacio de Justicia sito en Segovia, c/ San Agustín, 26.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Segovia, 3 de octubre de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160076269-1